

Solicitud de ayuda para 2026-2027 para estudiantes indocumentados de Connecticut (AACTUS)

Esta solicitud es exclusivamente para un grupo específico de estudiantes indocumentados que no pueden solicitar ayuda federal para estudiantes.

La información contenida en esta solicitud determinará la elegibilidad para recibir ayuda financiera institucional para el año académico 2026-2027 para los estudiantes que:

- No pueden solicitar ayuda financiera federal para estudiantes debido a su estatus migratorio Y
- Cumplen con las condiciones descritas en una declaración jurada firmada en la Parte uno de esta solicitud.

Los estudiantes que cumplan los criterios anteriores deben presentar lo siguiente a fin de que se les considere para fondos institucionales

- ☐ Solicitud de ayuda para estudiantes indocumentados de Connecticut (AACTUS) completada
- ☐ Presentación de la documentación sobre ingresos e impuestos de 2024 tal y como se describe en la AACTUS
- ☐ Para los veteranos que solicitan ayuda: Entrega del DD-214 - Certificado de baja o licenciamiento del servicio activo
- ☐ Presentación de la transcripción oficial de la escuela secundaria

Información de identificación y contacto del/de la estudiante

Identificación del/de la estudiante:		Fecha de nacimiento:	
Apellido:	Nombre:	Inicial del segundo nombre:	
Dirección (calle):			
Ciudad:	Estado:	Código postal:	
Número de teléfono:	Dirección de correo electrónico:		
☐ Número de Seguro Social ☐ Número de identificación personal de contribuyente (ITIN) ☐ A# o ☐ NA (no se aplica): _____			

Ciudadanía del/de la estudiante

- ☐ Soy ciudadano/a estadounidense/nacional estadounidense: ¡ALTO! En su lugar, complete la FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes).
- ☐ Soy un/a extranjero/a con derecho a participar (por ejemplo, residente permanente): ¡ALTO! En su lugar, complete la FAFSA.
- ☐ No soy un/a ciudadano/a ni un/a extranjero/a con derecho a participar para ayuda financiera federal: Continúe con su solicitud.

Notas

- Un notario público debe dar fe de su firma en la Parte uno de este formulario. Un notario es una persona especialmente capacitada para certificar declaraciones juradas y firmas. La Oficina de Ayuda Financiera de su campus puede informarle sobre la disponibilidad de servicios notariales gratuitos. También es posible que algunos bancos y bibliotecas ofrezcan servicios notariales gratuitos.
- Los estudiantes de Connecticut sin estatus migratorio legal que sean veteranos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y que cumplan con las condiciones para la matrícula estatal según el inciso (9) del artículo 10a-29 de las Leyes Generales de Connecticut (C.G.S.) pueden solicitar ayuda para el año académico 2026-2027.
- Los estudiantes de Connecticut sin estatus migratorio legal que NO sean veteranos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos pero que cumplan con las condiciones para la matrícula estatal según el inciso (9) del artículo 10a-29 de las Leyes Generales de Connecticut (C.G.S.) pueden solicitar ayuda para el año académico 2026-2027.
- Los estudiantes que puedan ser elegibles para recibir ayuda federal para estudiantes deben completar una FAFSA en <https://studentaid.gov/h/apply-for-aid/fafsa>. Los resultados de la FAFSA se utilizarán para determinar la elegibilidad para ayuda federal, estatal e institucional.
- Si tiene preguntas sobre qué solicitud utilizar, póngase en contacto con la Oficina de Ayuda Financiera de su campus.
- La ayuda institucional solo se puede otorgar a los estudiantes que, de otro modo, serían elegibles para recibir ayuda financiera, salvo por su estatus de indocumentados. Todos los estudiantes deben demostrar necesidad económica, lograr un progreso satisfactorio y estar inscritos en un programa elegible para recibir ayuda financiera del Título IV a fin de poder recibir ayuda institucional.

Parte uno: Declaración jurada de elegibilidad para estudiantes indocumentados de Connecticut

Todos los estudiantes solicitantes deben completar esta sección, firmarla y hacerla certificar ante notario. Estas son las condiciones bajo las cuales los estudiantes pueden solicitar ayuda institucional utilizando la AACTUS para el año escolar 2026-2027.

Marque las siguientes declaraciones si usted es un/a estudiante veterano/a que solicita ayuda:	Marque las siguientes declaraciones si usted es un/a estudiante que solicita ayuda:
☐ Soy residente de Connecticut.	☐ Soy residente de Connecticut.
☐ Soy un/a veterano/a con baja honorable de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y adjunto mi DD-214 (Certificado de baja o licenciamiento del servicio activo) para demostrarlo.	☐ Tenía dieciséis años o menos cuando llegué a los Estados Unidos y he residido continuamente en este país desde mi llegada.
☐ Tenía quince años o menos cuando llegué a los Estados Unidos y he residido continuamente en este país desde mi llegada.	☐ Tenía treinta años o menos el 15 de junio de 2012 (fecha de nacimiento 6/15/1982 o posterior).
☐ Tenía treinta años o menos el 15 de junio de 2012 (fecha de nacimiento 6/15/1982 o posterior).	☐ Cursé estudios de nivel secundario en Connecticut durante al menos dos años.
☐ Cursé estudios de nivel secundario en Connecticut durante al menos dos años.	☐ Me gradué de la escuela secundaria en Connecticut, o su equivalente.
☐ Me gradué de la escuela secundaria en Connecticut, o su equivalente.	☐ No he sido condenado/a por ningún delito grave en ningún estado de los Estados Unidos.
☐ No he sido condenado/a por ningún delito grave en ningún estado de los Estados Unidos.	☐ Actualmente no tengo estatus migratorio legal, pero he presentado una solicitud para legalizar mi estatus migratorio o la presentaré tan pronto como sea elegible.
☐ Actualmente no tengo estatus migratorio legal, pero he presentado una solicitud para legalizar mi estatus migratorio o la presentaré tan pronto como sea elegible.	

Todos los estudiantes solicitantes deben completar esta sección, firmarla y hacerla certificar ante notario.

Al firmar y fechar a continuación, certifico que todas las declaraciones marcadas anteriormente son correctas:

Firma del/de la estudiante

Nombre del/de la estudiante en letra de imprenta

Fecha

Solo para uso notarial:

(Sello notarial)

Firmado y jurado ante mí

A los _____ días de _____, 20 _____

Notario Público/Comisionado del Tribunal Superior

Mi mandato expira _____

Parte dos: Información personal del/de la estudiante

Todos los estudiantes deben completar esta sección.

1. Estado civil del/de la estudiante (seleccionar una opción)

☐ Soltero/a ☐ Casado/a ☐ Casado/a en segundas nupcias ☐ Separado/a ☐ Divorciado/a ☐ Viudo/a

2. Circunstancias personales del/de la estudiante (seleccione todas las opciones que correspondan)

- ☐ Actualmente estoy prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos con fines distintos al entrenamiento.
- ☐ Soy veterano/a de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.
- ☐ Tengo hijos u otras personas (excluyendo a su cónyuge) que viven conmigo y reciben más de la mitad de su manutención de mí actualmente y entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027.
- ☐ En cualquier momento desde que cumplió 13 años, quedó huérfano/a (sin padres biológicos ni adoptivos vivos).
- ☐ En cualquier momento desde que cumplió 13 años, estuvo bajo la tutela del tribunal.
- ☐ En cualquier momento desde que cumplió 13 años, estuvo en cuidado de acogida.
- ☐ Soy o fui un/a menor emancipado/a legalmente, según lo determinado por un tribunal de su estado de residencia.
- ☐ Estoy o estuve bajo la tutela legal de alguien que no es mi madre, padre, madrastra o padrastro, según lo determinó un tribunal de mi estado de residencia legal.
- ☐ Ninguna de estas opciones es aplicable.

3. En cualquier momento a partir del 1 de julio de 2025, ¿se encontraba sin acompañante y sin hogar o era autosuficiente y corría el riesgo de quedarse sin hogar?

☐ Sí ☐ No

4. Si la respuesta es “Sí”, ¿alguna de las siguientes situaciones determinó que usted se quedara sin hogar o corriera el riesgo de quedarse sin hogar? (Seleccione todas las opciones que correspondan)

- ☐ Director o persona designada de un refugio de emergencia o transitorio, programa de asistencia en la calle, centro de acogida para jóvenes sin hogar u otro programa que preste servicios a personas sin hogar..
- ☐ El enlace para personas sin hogar de su escuela secundaria o distrito escolar, o la persona designada.
- ☐ Director o persona designada de un proyecto financiado por un subsidio federal del programa TRIO o GEAR UP.
- ☐ Administrador de ayuda financiera.
- ☐ Ninguna de estas opciones es aplicable.

5. ¿Existen circunstancias inusuales que le impiden ponerse en contacto con sus padres o ponerse en contacto con ellos supondría un riesgo para usted?

☐ Sí ☐ No

Un/a estudiante puede estar pasando por circunstancias inusuales si:

- Abandonó su hogar debido a un entorno abusivo o amenazante.
- Ha sido abandonado/a o se ha distanciado de sus padres;
- Tiene el estatus de refugiado/a o asilado/a y está separado/a de sus padres, o sus padres se encuentran desplazados en un país extranjero;
- Es víctima de trata de personas;
- Está encarcelado/a, o sus padres están encarcelados, y el contacto con los padres supondría un riesgo para el/la estudiante;
- No puede ponerse en contacto con sus padres ni localizarlos.

Si el/la estudiante no tiene un lugar seguro y estable donde vivir debido a tales circunstancias, puede ser considerado/a un/a joven sin hogar y debe revisar la respuesta a la pregunta anterior sobre estar sin acompañante y sin hogar.

Parte tres: Información personal y familiar de los padres (estudiantes dependientes)

IMPORTANTE: Esta sección debe completarse cuando se considera que los estudiantes son dependientes a efectos de ayuda financiera. Complete esta sección si todas las siguientes declaraciones son ciertas:

- El/la estudiante nació después del año 2003, y
- El estado civil actual del/de la estudiante es soltero/a (nunca se casó), divorciado/a, separado/a o viudo/a, y
- El nivel académico del/de la estudiante es primer año, segundo año u otro grado universitario, y
- El/la estudiante seleccionó “Ninguna de estas opciones se aplica” en “Circunstancias personales del/de la estudiante” y respondió “No” a la pregunta sobre si se encuentra sin acompañante o en riesgo de quedarse sin hogar en la página 4 de esta solicitud.

Si tiene dudas sobre si incluir o no la información de sus padres, póngase en contacto con la Oficina de Ayuda Financiera de su campus.

1. Estado civil del padre/de la madre (seleccione una opción)

- ☐ Soltero/a ☐ Solteros y ambos padres legales conviven ☐ Casado/a ☐ Casado/a en segundas nupcias
☐ Separado/a ☐ Divorciado/a ☐ Viudo/a

Si los padres del/de la estudiante están separados o divorciados, complete esta sección con la información del/de la progenitor/a que proporciona la mayor parte de la manutención, incluso si el/la estudiante no vive con él/ella. Si el/la progenitor/a se ha vuelto a casar, responda a las preguntas sobre ese/a progenitor/a y la madrastra o el padrastro.

2. Información personal del padre/de la madre

Apellido:	Nombre:	Inicial del segundo nombre:
Dirección (calle):		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Número de teléfono:	Dirección de correo electrónico:	
☐ Número de Seguro Social		
☐ Número de identificación personal de contribuyente (ITIN) (si está disponible): _____ Fecha de nacimiento: _____		

3. Cónyuge o pareja del padre/de la madre

Apellido:	Nombre:	Inicial del segundo nombre:
Dirección (calle):		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Número de teléfono:	Dirección de correo electrónico:	
☐ Número de Seguro Social		
☐ Número de identificación personal de contribuyente (ITIN) (si está disponible): _____ Fecha de nacimiento: _____		

4. ¿Cuántas personas hay en la familia del padre/de la madre? _____

Incluir:

- Estudiante
- Padre/madre (y cónyuge o pareja)
- Hijos dependientes del padre/de la madre (incluso si viven separados debido a su matriculación en la universidad)
- Otras personas que vivan con el padre/la madre si este/a proporciona más de la mitad de la manutención del/de la estudiante entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027.

5. ¿Cuántas personas en la familia del padre/de la madre estarán en la universidad entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027? _____

6. ¿El padre/la madre o algún miembro de la familia del padre/de la madre recibió beneficios de alguno de los programas estatales o federales que se indican a continuación en 2024 o 2025?

Marque todos los programas que correspondan. Responder esta pregunta no reducirá su elegibilidad para ayuda.

☐ Crédito fiscal por ingresos del trabajo	☐ Ayuda federal para la vivienda
☐ Almuerzo escolar gratuito o a precio reducido	☐ Medicaid
☐ Crédito reembolsable por la cobertura de un plan de salud calificado (QHP)	☐ Programa de asistencia nutricional suplementaria (SNAP)
☐ Ingresos suplementarios del Seguro Social (SSI)	☐ Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF)
☐ Programa especial de nutrición suplementaria para mujeres, bebés y niños (WIC)	☐ Ninguna de estas opciones es aplicable.

Parte cuatro: Información financiera de los padres (estudiantes dependientes)

IMPORTANTE: Esta sección debe ser completada por los estudiantes considerados dependientes a efectos de ayuda financiera. Si tiene dudas sobre si incluir o no la información de sus padres, póngase en contacto con la Oficina de Ayuda Financiera de su campus.

Introduzca un valor en cada casilla de las siguientes secciones relativas a la información financiera. Introduzca NA si la pregunta no se aplica a usted.

1. Indique los ingresos que obtuvieron sus padres del trabajo en 2024.

	Padre/madre 1	Cónyuge o pareja del padre/de la madre
Ingresos totales del trabajo en 2024		

2. Para el año fiscal 2024, ¿su padre/madre presentó o presentará su declaración de impuestos sobre la renta del IRS u otra declaración de impuestos?

- ☐ **Sí** – Mi padre/madre ya ha presentado su declaración de impuestos de 2024. *(Proporcione una copia firmada de la declaración de impuestos federal de su padre/madre correspondiente al año 2024 o una transcripción de la declaración de impuestos del IRS correspondiente al año 2024. Visite <https://www.irs.gov/individuals/get-transcript> para obtener una transcripción de la declaración de impuestos del IRS o una carta de verificación de no presentación).*
- ☐ **No** – Mi padre/madre no presentará una declaración de impuestos correspondiente al año 2024.
Indique qué situación se aplica al padre/a la madre para 2024. (Seleccione una opción)
- ☐ El padre/la madre presentó o presentará una declaración de impuestos en Puerto Rico u otro territorio de los Estados Unidos.
- ☐ El padre/la madre presentó o presentará una declaración de impuestos en el extranjero.
- ☐ El padre/la madre obtuvo ingresos en un país extranjero, pero no presentó ni presentará una declaración de impuestos en el extranjero, o trabajó para una organización internacional y no tenía la obligación de declarar sus ingresos en ninguna declaración de impuestos. Las organizaciones internacionales incluyen las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
- ☐ El padre/la madre, aunque obtuvo ingresos en los Estados Unidos, no presentó ni presentará una declaración de impuestos en los EE. UU. porque sus ingresos están por debajo del umbral de declaración de impuestos.
- ☐ El padre/la madre no presentó ni presentará una declaración de impuestos en los Estados Unidos por motivos distintos a los bajos ingresos.
- ☐ El padre/la madre no presentó ni presentará ninguna declaración de impuestos porque no obtuvo ingresos ni tenía la obligación de hacerlo en virtud del Código de Impuestos Internos.

3. ¿Su padre/madre presentó o presentará una declaración conjunta de impuestos para el año 2024 con su cónyuge actual?

☐ Sí ☐ No

(Si la respuesta es “No”, responda las preguntas de la Parte cinco: Información financiera del/de la cónyuge o pareja del padre/de la madre, página 8.)

4. ¿Sus padres tienen los formularios W-2 del IRS de 2024? ☐ Sí ☐ No

- Si existen los formularios W-2 o 1099 del IRS, incluya copias de dichos formularios.
- Si los padres tienen un número de Seguro Social (SSN) o un número de identificación personal de contribuyente (ITIN), incluya también la carta de verificación de no presentación de la declaración de 2024 de los padres.

Nota: Los solicitantes cuyos padres tengan la obligación de presentar una declaración de impuestos (es decir, que tengan ingresos superiores al umbral de declaración) deben demostrar que la han presentado para completar la AACTUS.

5. Situación fiscal de los padres (seleccione una opción)

- ☐ Soltero/a ☐ Jefe/a de familia ☐ Casados que presentan una declaración conjunta
- ☐ Casados que presentan una declaración por separado ☐ Cónyuge supérstite que reúne los requisitos

6. Becas universitarias, becas de estudio o beneficios de AmeriCorps sujetas a impuestos declaradas como ingresos al IRS \$ _____

7. Monto total recibido por el padre/la madre en concepto de manutención infantil durante el último año calendario completo. \$ _____

Nota: Si el padre/la madre está casado/a, se ha vuelto a casar o no está casado/a y ambos progenitores legales viven juntos, introduzca el monto combinado que han recibido el padre/la madre y su pareja/cónyuge.

8. Información sobre los activos de los padres de los estudiantes dependientes: Al día de hoy, indique los activos financieros de su padre/madre en la sección a continuación. Si el estado civil de su padre/madre es “Casado/a”, “Casado/a en segundas nupcias” o “Solteros y ambos padres legales viven juntos”, introduzca los montos combinados que poseen el padre/la madre y su cónyuge.

Tipo de activo	Valor actual
Saldo total en efectivo, ahorros y cuentas corrientes del padre/de la madre.	
Valor neto total de las inversiones del padre/de la madre, incluidos bienes inmuebles. <i>(Sin incluir la vivienda en la que viven los padres)</i>	
Valor neto total de los negocios y las explotaciones agrícolas de inversión del padre/de la madre <i>Incluya empresas u operaciones agrícolas con fines de lucro. No incluya lo siguiente:</i> • Una empresa familiar con menos de 100 empleados a tiempo completo (o equivalentes a tiempo completo). • Granjas familiares • Negocio de pesca comerciales	

Parte cinco: Información financiera del/de la cónyuge o pareja del padre/de la madre (si corresponde)

1. Para el año fiscal 2024, ¿el/la cónyuge o pareja de su padre/madre presentó o presentará su declaración de impuestos sobre la renta del IRS u otra declaración de impuestos?

- ☐ **Sí** – El/la cónyuge o pareja de mi padre/madre ya ha presentado su declaración de impuestos para el año 2024. *(Proporcione una copia firmada de la declaración de impuestos federal de 2024 del/de la cónyuge o pareja del padre o madre, o una transcripción de la declaración de impuestos del IRS de 2024. Visite <https://www.irs.gov/individuals/get-transcript> para obtener una transcripción de la declaración de impuestos del IRS o una carta de verificación de no presentación).*
- ☐ **No** – La pareja o cónyuge de mi padre/madre no va a presentar la declaración de impuestos de 2024. **Indique qué situación se aplica a su padre/madre para 2024.** (seleccione una opción)
- ☐ El/la cónyuge o pareja de mi padre/madre presentó o presentará una declaración de impuestos en Puerto Rico u otro territorio de los Estados Unidos.
- ☐ El/la cónyuge o pareja de mi padre/madre presentó o presentará una declaración de impuestos en el extranjero.
- ☐ El/la cónyuge o pareja de mi padre/madre obtuvo ingresos en un país extranjero, pero no presentó ni presentará una declaración de impuestos en el extranjero, o trabajó para una organización internacional y no tenía la obligación de declarar ingresos en ninguna declaración de impuestos. Las organizaciones internacionales incluyen las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
- ☐ El/la cónyuge o pareja de mi padre/madre, aunque obtuvo ingresos en los Estados Unidos, no presentó ni presentará una declaración de impuestos en EE. UU. porque sus ingresos están por debajo del umbral de declaración de impuestos.
- ☐ El/la cónyuge o pareja de mi padre/madre no presentó ni presentará una declaración de impuestos en EE. UU. por motivos distintos a los bajos ingresos.
- ☐ El/la cónyuge o pareja de mi padre/madre no presentó ni presentará ninguna declaración de impuestos porque no obtuvo ingresos o porque no tenía la obligación de presentar una declaración según el Código de Impuestos Internos.

2. Situación fiscal del/de la cónyuge o pareja de mi padre/madre (seleccionar una opción)

- ☐ Soltero/a ☐ Jefe/a de familia ☐ Casados que presentan una declaración conjunta
- ☐ Casados que presentan una declaración por separado ☐ Cónyuge supérstite que reúne los requisitos

3. Becas universitarias, becas de estudio o beneficios de AmeriCorps 2024 sujetas a impuestos declaradas como ingresos al IRS \$ _____

Parte seis: Información familiar de estudiantes independientes (estudiantes independientes)

Importante: Complete la Parte seis si el/la estudiante marcó una casilla en la sección Circunstancias personales de la página 4 (Parte dos, pregunta 2) de esta solicitud, respondió afirmativamente a la pregunta sobre ser un/a joven no acompañado (Parte dos, pregunta 3) o estar en riesgo de quedarse sin hogar, o respondió afirmativamente a la pregunta sobre Circunstancias inusuales (Parte dos, pregunta 3).

No complete esta sección si el/la estudiante se considera dependiente a efectos de ayuda financiera y ha presentado la información de los padres en las partes cuatro y cinco de esta solicitud.

Información familiar del/de la estudiante independiente

1. ¿Cuántas personas hay en la familia del/de la estudiante? _____

Incluya:

- Estudiante (y cónyuge)
- Hijos dependientes del/de la/de los estudiante(s) (incluso si viven separados debido a su matriculación en la universidad)
- Otras personas que vivan con el/la estudiante, si este/a les proporciona más de la mitad de su manutención entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027.

2. ¿Cuántas personas de la familia del/de la estudiante estarán en la universidad entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027? _____

3. ¿Usted o algún miembro de su familia recibió beneficios de alguno de los programas estatales o federales que se indican a continuación en 2024 o 2025?

Marque todos los programas que correspondan. Responder esta pregunta no reducirá su elegibilidad para ayuda.

☐ Crédito fiscal por ingresos del trabajo	☐ Ayuda federal para la vivienda
☐ Almuerzo escolar gratuito o a precio reducido	☐ Medicaid
☐ Crédito reembolsable por la cobertura de un plan de salud calificado (QHP)	☐ Programa de asistencia nutricional suplementaria (SNAP)
☐ Ingresos suplementarios del Seguro Social (SSI)	☐ Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF)
☐ Programa especial de nutrición suplementaria para mujeres, bebés y niños (WIC)	☐ Ninguna de estas opciones es aplicable.

Parte siete: Historial académico y planes de los estudiantes (Todos los estudiantes)

Escuela secundaria

1. ¿Cuál será su situación con respecto a la finalización de la escuela secundaria al comenzar la universidad en el año escolar 2026-2027?

☐ Diploma de escuela secundaria	☐ Educación en el hogar
☐ Certificado GED	☐ Otro (especifique):
☐ Ninguna de las anteriores	_____

¿De qué escuela secundaria se graduó? _____

Ciudad donde cursó la escuela secundaria: _____ Estado: _____

Fechas de asistencia a la escuela anteriormente mencionada: _____

2. ¿Qué grado cursará cuando comience el año escolar 2026-2027? (marque una de las siguientes opciones)

Estudiante universitario/a = Títulos de pregrado, licenciatura y muchos programas de certificación.

☐ Estudiante universitario/a de primer año (estudiante de primer año)

☐ Estudiante universitario/a de segundo año (estudiante de segundo año)

☐ Otros estudiantes universitarios (tercer año y superiores)

☐ Programa de maestría o doctorado (MA, MBA, MD, JD, PhD, EdD, etc.)

3. ¿Ya tendrá su primera licenciatura antes de comenzar el año académico 2026-2027? ☐ Sí ☐ No

Parte ocho: Información financiera del/de la estudiante (todos los estudiantes)

Introduzca un valor en cada casilla de las siguientes secciones relativas a la información financiera. Introduzca NA si la pregunta no se aplica a usted.

Información de ingresos del/de la estudiante

1. Indique los ingresos que usted y su cónyuge o pareja obtuvieron por su trabajo en 2024:

	Estudiante	Cónyuge o pareja del/de la estudiante
Ingresos totales del trabajo en 2024		

2. Para el año fiscal 2024, ¿Usted presentó o va a presentar su declaración de impuestos del IRS u otra declaración de impuestos?

☐ **Sí** – Ya he presentado mi declaración de impuestos de 2024. (Proporcione una copia firmada de la declaración de impuestos federal del/de la estudiante correspondiente al año 2024 o una transcripción de la declaración de impuestos del IRS correspondiente al año 2024. Visite <https://www.irs.gov/individuals/get-transcript> para obtener una transcripción de la declaración de impuestos del IRS o una carta de verificación de no presentación).

☐ **No** – No presentaré una declaración de impuestos correspondiente al año 2024.

Indique qué situación se aplica para 2024. (Seleccione una opción)

☐ Presenté o presentaré una declaración de impuestos en Puerto Rico u otro territorio de los Estados Unidos.

☐ Presenté o presentaré una declaración de impuestos en el extranjero.

☐ Obtuve ingresos en un país extranjero, pero no presenté ni presentaré una declaración de impuestos en el extranjero, o trabajé para una organización internacional y no tenía la obligación de declarar ingresos en ninguna declaración de impuestos. Las organizaciones internacionales incluyen las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

☐ Aunque obtuve ingresos en los Estados Unidos, no presenté ni presentaré una declaración de impuestos en EE. UU. porque mis ingresos están por debajo del umbral de declaración de impuestos.

☐ No presenté ni presentaré una declaración de impuestos en EE. UU. por motivos distintos a los bajos ingresos.

☐ No presenté ni presentaré ninguna declaración de impuestos porque no obtuve ingresos ni tenía la obligación de hacerlo en virtud del Código de Impuestos Internos.

3. ¿Presentó o presentará una declaración conjunta de impuestos para el año 2024 con su cónyuge actual?

☐ Sí ☐ No ☐ NA

(Si la respuesta es "No", responda la pregunta en la Parte diez: Información financiera de la pareja o cónyuge del/de la estudiante)

4. ¿Usted o su cónyuge o pareja tiene los formularios W-2 del IRS de 2024? ☐ Sí ☐ No

- Si existen los formularios W-2 o 1099 del IRS, incluya copias de dichos formularios.
- Si yo tengo o mi cónyuge tiene un número de Seguro Social (SSN) o un número de identificación personal de contribuyente (ITIN), también incluyo la carta de verificación de no presentación de la declaración de 2024 mía o de mi cónyuge o pareja.

Nota: Los solicitantes cuyos padres tengan la obligación de presentar una declaración de impuestos (es decir, que tengan ingresos superiores al umbral de declaración) deben demostrar que la han presentado para completar la AACTUS.

5. Situación fiscal del/de la estudiante (seleccione una opción):

☐ Soltero/a ☐ Jefe/a de familia ☐ Casados que presentan una declaración conjunta

☐ Casados que presentan una declaración por separado ☐ Cónyuge supérstite que reúne los requisitos

6. Manutención de los hijos estudiantes. Introduzca la cantidad total que usted y su cónyuge o pareja recibieron en concepto de manutención infantil durante el último año calendario completo \$ _____

Nota: Si el/la estudiante está casado/a o se ha vuelto a casar, introduzca el monto combinado que han recibido el/la estudiante y su cónyuge.

7. Información sobre los activos del/de la estudiante: Al día de hoy, indique sus activos financieros en la sección a continuación. Si el/la estudiante está casado/a o casado/a en segundas nupcias, introduzca los montos combinados del/de la estudiante y su cónyuge.

Tipo de activo	Valor actual
Saldo total en efectivo, ahorros y cuentas corrientes del/de la estudiante.	
Valor neto total de las inversiones del/de la estudiante, incluidos bienes inmuebles. (Sin incluir la vivienda en la que viven sus padres)	
Valor neto total de los negocios y las explotaciones agrícolas de inversión del/de la estudiante Incluya empresas u operaciones agrícolas con fines de lucro. No incluya lo siguiente: • Una empresa familiar con menos de 100 empleados a tiempo completo (o equivalentes a tiempo completo). • Granjas familiares • Negocio de pesca comerciales	

Parte nueve: Información sobre el/la cónyuge o pareja del/de la estudiante (Estudiantes independientes con cónyuge)

Cónyuge o pareja del/de la estudiante

Apellido:	Nombre:	Inicial del segundo nombre:
Dirección (calle):		
Ciudad:	Estado:	Código postal:
Número de teléfono:	Dirección de correo electrónico:	
☐ Número de Seguro Social		
☐ Número de identificación personal de contribuyente (ITIN) (si está disponible): _____ Fecha de nacimiento: _____		

Parte diez: Información sobre el/la cónyuge o pareja del/de la estudiante (Estudiantes independientes con cónyuge)

1. Para el año fiscal 2024, ¿su cónyuge/pareja presentó o presentará su declaración de impuestos sobre la renta del IRS u otra declaración de impuestos?

- ☐ **Sí** – Mi cónyuge o pareja presentó o presentará una declaración de impuestos en Puerto Rico u otro territorio de los Estados Unidos. (Proporcione una copia firmada de la declaración de impuestos federal de su cónyuge o pareja correspondiente al año 2024 o una transcripción de la declaración de impuestos del IRS correspondiente al año 2024. Visite <https://www.irs.gov/individuals/get-transcript> para obtener una transcripción de la declaración de impuestos del IRS o una carta de verificación de no presentación).
- ☐ **No** – Mi cónyuge o pareja no presentará una declaración de impuestos correspondiente al año 2024.
Indique qué situación se aplica a su cónyuge o pareja para 2024. (Seleccione una opción)
- ☐ Mi cónyuge o pareja presentó o presentará una declaración de impuestos en Puerto Rico u otro territorio de los Estados Unidos.
- ☐ Mi cónyuge o pareja presentó o presentará una declaración de impuestos en el extranjero.
- ☐ Mi cónyuge o pareja obtuvo ingresos en un país extranjero, pero no presentó ni presentará una declaración de impuestos en el extranjero, o trabajó para una organización internacional y no tenía la obligación de declarar sus ingresos en ninguna declaración de impuestos. Las organizaciones internacionales incluyen las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
- ☐ Mi cónyuge o pareja, aunque obtuvo ingresos en los Estados Unidos, no presentó ni presentará una declaración de impuestos en EE. UU. porque sus ingresos están por debajo del umbral de declaración de impuestos.
- ☐ Mi cónyuge o pareja no presentó ni presentará una declaración de impuestos en EE. UU. por motivos distintos a los bajos ingresos.
- ☐ Mi cónyuge o pareja no presentó ni presentará ninguna declaración de impuestos porque no obtuvo ingresos ni tenía la obligación de hacerlo en virtud del Código de Impuestos Internos.

2. Situación fiscal del/de la cónyuge o pareja del/de la estudiante (seleccione una opción):

- ☐ Soltero/a ☐ Jefe/a de familia ☐ Casados que presentan una declaración conjunta
☐ Casados que presentan una declaración por separado ☐ Cónyuge supérstite que reúne los requisitos

3. Becas universitarias, becas de estudio o beneficios de AmeriCorps 2024 sujetas a impuestos declaradas como ingresos al IRS \$ _____

Parte once: Certificación y firmas

Cada persona que firma esta solicitud certifica que toda la información que figura en ella es completa y correcta. La falsificación intencional de la información contenida en esta solicitud y/o en la documentación relacionada tendrá consecuencias que incluyen, entre otras, la cancelación de la ayuda y la notificación de dicha conducta indebida a la administración de la universidad. Proporcionar información falsa o engañosa en esta solicitud podría dar lugar a que el/la solicitante sea sancionado/a según lo dispuesto por la ley.

Firma del/de la estudiante

Fecha

Firma del padre/de la madre (obligatorio si el/la estudiante es considerado/a dependiente)

Fecha

Firma del/de la cónyuge/pareja del padre/de la madre/
Firma del/de la cónyuge/pareja del/de la estudiante)

Fecha

Envíe esta solicitud y toda la documentación requerida al administrador de ayuda financiera de su campus. La información ilegible o incompleta retrasará el procesamiento y el otorgamiento de la ayuda financiera. Asegúrese de que todas las secciones pertinentes estén completas.

Si una sección no se aplica a usted, márquela como "NA" o "No se aplica". Su privacidad es importante para nosotros.

La información contenida en esta solicitud se compartirá con el personal de la universidad según sea necesario para administrar los programas de ayuda financiera.

Otras agencias pueden solicitar esta información; si esto ocurre, se omitirán los datos personales siempre que sea posible.